
		FECHA: 21/09/2016
	POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE	PÁGINA: 1 DE 2
		EDICIÓN: 01

La Junta Directiva de **AMFI ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y SENSORIAL**, Asociación que tiene como fin, conseguir la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física de toda la comarca. Consciente del compromiso que contrae con sus asociados, usuarios y población en general, y motivada por la mejora continua de su sistema de gestión, ha tomado la decisión de adscribirse voluntariamente al cumplimiento de las normas UNE-EN-ISO 9001:08 “Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos” y UNE-EN-ISO 14001:04 “Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso”.

Por ello, ha elaborado una Política de Calidad y Medio Ambiente basada en dichas normas que es al mismo tiempo, apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, definiendo los siguientes Objetivos y asumiendo el cumplimiento de los mismos con los máximos niveles de calidad y fiabilidad, diferenciándose en su sector, para así poder alcanzar la plena satisfacción de los clientes.

Las directrices que emanan de esta política se pueden resumir en los siguientes principios u objetivos básicos:

1. *Desarrollar, mantener y evaluar un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente orientado a la mejora continua de la eficacia del mismo y a la satisfacción de nuestros clientes y usuarios, cumpliendo en todo momento con los requisitos establecidos por la legislación y reglamentación de calidad y medio ambiente aplicable y con otros requisitos que la organización suscriba.*
2. *Disponer de la flexibilidad suficiente para adaptarse a los requisitos de nuestros clientes y usuarios en un entorno dinámico, cambiante y competitivo.*
3. *Establecer los canales de comunicación necesarios para que la Política y Objetivos de Calidad y Medio Ambiente sean conocidos y entendidos en todos los niveles de la organización y estén a disposición del personal afectado.*
4. *Realizar revisiones anuales por dirección de todo el Sistema de Gestión con el objetivo de conseguir su adecuación continua.*
5. *Proporcionar la formación necesaria a sus empleados con la finalidad de asegurar la capacitación de todo el personal para realizar las actividades que les han sido asignadas y la adquisición de los conocimientos de calidad y medio ambiente necesarios.*

		FECHA: 21/09/2016
	POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE	PÁGINA: 2 DE 2
		EDICIÓN: 01

6. *Comunicar a los empleados la importancia de sus actividades para la consecución de los objetivos propuestos y mejora del Sistema de Gestión existente.*
7. *Mantener una actitud activa frente al desarrollo de las técnicas empleadas en el desempeño de sus actividades que puedan aportar mayores cotas en la calidad de la producción y los servicios prestados.*
8. *Asumir el compromiso de cumplimiento con la legislación y reglamentación de calidad y medio ambiente aplicable y con otros requisitos que nuestra empresa suscriba.*
9. *Asumir el compromiso de prevención y minimización de la contaminación, así como de la gestión adecuada de los residuos generados.*
10. *Personalización del Servicio: a través de una estrecha colaboración con nuestros clientes y usuarios pretendemos conseguir los objetivos planificados y reducir los tiempos de entrega en los servicios.*

La Política de Calidad y Medio Ambiente será difundida a toda la organización y al público en general a través de los siguientes medios:

- Comunicado interno a todo el personal.
- Exposición en un lugar accesible a toda la organización, (tablón de anuncios).

La junta Directiva y todo el personal de la Asociación **AMFI**, adquieren el firme compromiso de satisfacer las necesidades de clientes y usuarios, desde la aplicación de los criterios definidos en esta Política.

Aprobado por:

Fecha: 21/09/2016

Presidencia

